

## DIARIO DE

## BARCELONA,



Del viernes 17 de

noviembre de 1820.

Santos Gregorio Taumaturgo y Hugon Cartux obispos y confesores,  
Santa Gertrudis la Magna, y los Santos Acisclo y Victoria mártires.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Severo : se reserva á las cinco y media.

Sale el Sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. 52 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15	11 noche.	7 grad.	27 p. 9 l.	O. sereno.
16	7 mañana.	5	27 9 5	Idem semicubierto.
id.	2 tarde.	7	27 10	S. E. nubes.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

## GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula me dice con fecha de 3 de los corrientes lo que sigue :

En la mañana del 1.º del corriente se desertaron de Talavera de la Reina algunos soldados del regimiento de caballeria de Borbon, los cuales unidos al ecomandante de escuadron D. Gregorio Morales, que ha mandado una guerrilla en la guerra anterior, sujeto conocido por su desafecto al sistema constitucional, empezaron á esparcir voces subversivas y alarmantes en las inmediaciones de la ciudad de Avila. Inmediatamente ha sido perseguida esta reunion por una partida del espresado cuerpo, y viendo que el recibimiento que la hacian los pueblos era armarse contra ella, se ha dirigido hacia las sierras del Valle de Plasencia perseguida y aun atacada por la Milicia nacional en su fuga. — Al momento que S. M. recibió estas noticias en el Real sitio de San Lorenzo, mandó que saliesen de Segovia setenta caballos del escuadron de artilleria en persecucion del espresado Morales, y ha encargado que con la mayor actividad y energia se tomen todas las medidas oportunas para que la tranquilidad publica no sea perturbada; y aunque este exceso no ha hecho la menor sensacion en esta capital, para impedir que los enemigos del orden se prevalgan de esta ocurrencia, y dándola un valor que no tiene, procuren alarmar con noticias siniestras y exageradas á los habitantes de esa provincia, principalmente en una época como la presente, en que se va á celebrar el solemne acto de cerrar las Cortes sus sesiones, segun prescribe la Constitucion, lo comunico á V. S. de Real orden para su inteligencia y que la haga saber en la provincia de su mando."

Posteriormente he recibido otros datos por los que consta que el número de los soldados fugados de Talavera del regimiento de Borbon de caballeria era el de 25, los cuales son perseguidos por los pueblos armados y por partidas de tropa del mismo cuerpo. Estas son las noticias exactas sobre las que algunos enemigos de la felicidad general procuran apoyar infundadas esperanzas y distraer á los pueblos. Acostumbrados hasta el dia á subyugar su opinion, trastornando y cambiando en su favor las ideas de su felicidad y bien estar, y agentes de la servidumbre nacional, osan con espíritu antireligioso y antisocial, difundir el descrédito hácia las reformas hechas por el Congreso de la Nacion y sancionadas por el Rey. El bien publico, el ejemplo de todos los demas pueblos de Europa, y la pureza de la misma religion santa hace mas de un siglo que recomendaban la ejecucion de estas medidas, pero la fatalidad de los últimos tiempos atrasaron el curso de la razon, de la prosperidad en la Nacion y del Gobierno. Los escándalos de la última época de opresion, hicieron conócer la urgencia de las reformas á la sombra de la Constitucion del Estado para que no se abismase el pueblo mas valiente y virtuoso de Europa en los horrores de la nulidad politica ó de la anarquia. Apareció este dia de salvacion y sacudimiento, y nos mostramos magnánimos, indulgentes y moderados; pero insensibles los enemigos del bien al ejercicio de estas virtudes y de esta elevacion, de la cual estaba reservado á la España presentar el primer ejemplo en crisis tan difícil, aun persisten obstinados, y solo para su escarmiento, en la inútil idea de perpetuar el abatimiento y los errores so color de la santa religion, denigrada, desfigurada, enlutada y abatida por ellos mismos, atribuyendo á la esposa de Jesucristo lo que proscribire y jamas ha permitido.

Como autorizado por el pueblo y revestido de la confianza del Gobierno he procurado seguir los sentimientos que uno y otro me trazaban, y he tratado á todos los habitantes de esta provincia, sin excepcion de clases, con el decoro, dignidad y miramiento de que es digno todo lo que lleva sobre si el glorioso timbre de español; pero observando con dolor que los malos solo son sensibles á la severidad y á las medidas represivas, yo os prometo, amados conciudadanos, llevar la consternacion y el castigo de la ley hasta los últimos escondrijos donde se abriguen los perturbadores, los enemigos de la Nacion, los atentadores contra nuestra felicidad y vuestros derechos, puesto que estos hombres execrables, indignos de la proteccion social que solo se aman á si mismo, y nunca al resto de sus hermanos, olvidando el mas sacrosanto de los deberes de la religion y de la sociedad, han renunciado á la proteccion, á la templanza y á las medidas puramente correccionales. Tratando de la desolacion de todos por hacerse un bien aislado á si propios, han alejado de si la indulgencia y el respeto; pero yo os ofrezco velar al lado de la Constitucion y de vuestros derechos con vigilancia inalterable é impulsar las manos encargadas de la accion de la ley sobre el malvado.

Ninguna clase ni condicion, por elevada ó privilegiada que sea, podrá eludir el merecido castigo; y vosotros, heroicos catalanes, que habeis sido dechado de constancia, de religiosidad, de firmeza, y que abrigais en vuestro corazon impávido todas las virtudes de los hombres libres, presentad á vuestros enemigos, que son los de la Constitucion y

los de las precisas reformas hechas por el Congreso nacional, ante la autoridad para que queden satisfechas las leyes, vengada la patria, y alejado de nosotros el que su interés ó su orgullo lo separan del bien de sus hermanos, con el conocimiento de que los alevosos de esta clase no podrían escudarse con las formas constitucionales, ni las leyes protectoras que se esfuerzan por destruir. Barcelona 14 de noviembre de 1820. = Josef de Castellar. = Antonio Buch, secretario.

21. *Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.*

De Odesa, Constantinopla y Mahon en 76 dias, el capitán Guillermo Ferrer, mallorquin, polacra Virgen del Carmen, alias la Humildad, de 160 toneladas, con trigo, hilaza y aceite de linaza á los señores Vilardaga, Julia y Reinals.

22. *Cuadernos.* Un pretendiente al premio ofrecido por la sociedad de la Fontana, ó sea el enemigo declarado de las sociedades patrióticas: véndese en la oficina de la viuda Roca, calle de la Libretería, á un real de vellon.

23. El capitán General de la provincia de Navarra D. Francisco Espoz y Miña, respondiendo á las imputaciones que le hace el Ayuntamiento de Pamplona en su manifesto de 22 de junio de 1820: véndese en la librería de Juan Sellent, bajada de la Cárcel, y en la de Solá, calle de la Bocaria.

24. *Aviso.* Por igualdad de nombre y apellido se ha sacado una carta del correo dirigida desde la Havana á D. Juan Coll; lo que se avisa para que su dueño pueda recogerla confiriéndose con D. Juan Coll y Moragas, en la secretaria del señor Gefe político de esta provincia.

25. *Ventas.* Está de venta un alambique grande ya usado, para fabricacion de aguardientes: quien desee comprarlo se servirá acudir á la calle de la Merced, casa grande de Gloria, cuarto segundo, donde le darán razon.

En el almacén de aguardientes y licores de la plaza de la Lana, al lado de un librero, se vende acéite viejo de Olesa á cinco pesetas el cuartal, y vino rancio de Alella á 20 cuartos el porron, y á 18 pesetas el barrilon: aguardiente prueba de holanda á 26 cuartos el porron y á 28, y por barrilones á 13 pesetas.

En la calle dea Lladó, casa num. 21, se venden pieles de Moscovia al precio de diez reales de vellon la libra sueltas ó por docenas, como mejor convenga á los compradores.

26. *Retornos.* En el meson del Violin hay una tartana de retorno para Cervera y su carrera.

En casa de Antonio Casas, ordinario de Madrid, que vive en la Rambla al lado de los PP. Trinitarios descalzos, hay una galera que saldrá para Madrid.

27. En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera, y una tartana para Perpiñan.

28. En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan.

En la calle Coudal, casa de Ignacio Bigorra, hay una galera y una caleza de retorno para Zaragoza.

*Alquiler.* Si algun sugeto necesita una sala y alcoba con vistas á la muralla del mar, acuda al mediero que vive en la calle Ancha, frente al Regomi, junto á un relojero.

*Pérdidas.* Dias pasados se perdió una letra de 100 duros tirada de la Copla de Segur á favor de D. Manuel Mata: se suplica á quien la haya encon-

trado la entregúe en casa de Miguel Domingo, calle Condal, casa de Bigorra, que á mas de las gracias se le dará una gratificación.

Se suplica á quien haya hallado un relicario de plata metido en una bolsa de tafetan, que contenia un pedazo de Lignum-Crucis en forma de cruz, tenga la bondad de entregarlo á Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, quien á mas de agradecerlo dará una gratificación.

Se ha estraviado un perro perdiguero de dos narices. se darán las señas y dos pesetas de hallazgo al sugeto que lo haya recogido y guste llevarlo á las casas del colegio de la Merced, núm. 8, piso tercero.

Desde el cuártel de Suizos hasta el andén del puerto se perdió una bolsa con 24 duros en oro y algunas pesetas en plata: se suplica á quien la haya hallado tenga la bondad de devolverla á la casilla del resguardo, frente el mismo andén, núm. 11, que dirán su dueño, quien á mas de las señas dará una competente gratificación.

Dias atras se estravió una anilla de arracada de un granate rodeado de diamante: el que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en casa de Miguel Roge, entrando en la calle den Arolas, primera escalerilla, segundo piso, que se le darán las gracias y una gratificación.

El que haya encontrado una caña de india con el puño de cuerno negro, que se perdió desde San Pedro de las Puellas hasta los Encantes, tenga la bondad de entregarla en casa del señor Pablo Oliveras, en los Encantes, que se le gratificará.

Se ha perdido una llave de puerta de cuarto con los dientes torcidos: el que la haya encontrado tenga la bondad de entregarla en la plazuela de los Argeaters, que se le dará una gratificación competente.

El que haya hallado una aguja de plata para el moño de mugeres, que se perdió dias pasados en la calle del Vidrio u otra de esta ciudad, se servirá entregarla en la casa núm. 7, segundo piso de la misma calle, entrando por la de la Bocaria, á mano derecha, donde darán las señas y una gratificación.

*Hallazgos.* En el segundo piso de la casa de D. Lorenzo Clarós, se entregará al que acredite ser suyo, un rosario de siete decenas, que se halló á principios del corriente mes.

Quien haya perdido un perro perdiguero en la carretera de la Cruz cubierta, acuda al Hospitalet, calle llamada de las Euras, casa de Andrés Rodes, que dando las señas se le entregará.

En la calle de la Paja, casa núm. 7, cuarto principal, entregarán al que acredite ser su dueño una de las tantas piezas que componen un baston flauta, encontrada por un niño habrá como cuatro meses.

*Servientes.* En la calle den Guardia, casa núm. 12, cuarto principal, se necesita una criada de unos 25 á 30 años, poco mas ó menos para servir á tres ó cuatro personas, que sepa guisar y planchar y los demás quehaceres domésticos de la casa.

En la calle de la Paja, núm. 23, primer piso, darán razon de quien necesita una criada que sepa los quehaceres de una casa.

*Nodriz.* En casa del sastre de la calle del Hospital, entrando por la Bocaria, darán razon de una ama recién parida que desea criar.

*Teatro.* Hoy se egecutará por la compañía italiana la ópera semiseria en dos actos *El baron de Felcheim*, musica del maestro Pacinni. A las seis.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.